



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

411

Información pública de la declaración de interés general para la implantación de un agroturismo en la finca Torralba Gran, pol. 14, parc. 37 del TM de Alaior (EXP. NUI 16605)

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, y en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por un periodo de veinte días el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 16605

Término municipal: Alaior

Promotor: Olive Grove, SL

Asunto: declaración de interés general para la implantación de un agroturismo en la finca Torralba Gran, pol. 14, parc. 13 del TM de Alaior

- Proyecto básico redactado por el arquitecto Francisco Gil Poyatos (07/07/2016)
- Document ambiental redactado por el arquitecto Francisco Gil Poyatos (mayo 2017)

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de veinte días, contadores desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 10 de gener de 2018

Presidenta

Susana I. Mora Humbert

